



COMUNICADO N° 001-2023.

“PROCESO DE ENCARGATURA DE CARGOS DIRECTIVOS Y JERARQUICOS”

CONTINUIDAD DE ENCARGATURA HASTA CULMINACION DE PROCESO

A los profesores encargados en plazas Directivos y/o jerárquicos, se les **COMUNICA**, que deberán acatar lo dispuesto en el Artículo 7, de la Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU, con respecto a la no interrupción o alterar las actividades educativas en las II. EE. que a la fecha no se ha coberturado plaza directiva de su Institución, Por lo que se establece la ampliación de encargatura con vigencia al 31 de diciembre del 2022 a partir del 03 de enero del 2023 hasta la culminación de los procesos vigentes (Etapas II, III y IV).

Las coberturas se realizaran conforme las adjudicaciones a través de las Actas de cada Etapa.

Huancayo, 03 de enero del 2023.

Oficina de Recursos Humanos.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE JUNIN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL HUANCAYO